



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

309.25+

OK

DECRETO N° 1276
QUILLON, martes 31 octubre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MERUBIA SARZOSA ANGELINA ANDREA Y OTROS

RUT:17.308.239-8

LA SUMA DE \$:3.393.000

Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE OCTUBRE/2023. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 58,16,22 Y 03. CAMPAÑA COVID-19.SE EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.131 SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 3.900.000 3.900.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 096.500	FECHA DE PAGO	RUT.	TEMA
V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME	